

# MASTER DE ANTROPOLOGÍA

## TRABAJO DE FIN DE MASTER (TFM)

**-GUÍA-**El TFM presenta una estructura de organización y presentación que cada estudiante ha de cumplir, con ayuda del tutor o tutora, para facilitar un correcto desarrollo de la tarea.

El TFM se entregará en las fechas asignadas a tal efecto en cada convocatoria (Curso 2023-24: **7 de junio y 20 de septiembre**) 4 copias en papel en secretaría de HEFA I (Rosa Artola). Se enviará una copia en PDF por email al tutor/a, y a secretaría con copia a A. Leizaola (hefa.masterrak@ehu.eus y aitzpea.leizaola@ehu.eus).

El trabajo debe tener una extensión de entre **25.000 y 35.000 palabras**, con espacios y notas al pie incluidas. Bibliografía y apéndices no incluidos. **No se admitirán trabajos que excedan la máxima extensión permitida.**

Las páginas han de ir numeradas correlativamente (portada e índice no se numeran).

El tipo y tamaño de letra será **Calibri 12 puntos** o similar.

El **Interlineado** será de **1,5**, sin dejar líneas en blanco entre párrafos.

El **texto** debe estar **justificado** en todo el trabajo, incluidas las notas.

Márgenes: Recomendamos utilizar los propios del procesador de texto.

Se utilizará el sangrado (entre 0'5 y 1'25 cm) en las citas largas y en los extractos de trabajo de campo. Si se desea se puede distinguir los *extractos del trabajo de campo* utilizando cursiva.

La cursiva se utilizará también para resaltar los *títulos de libros y otros documentos*, así como para expresar *términos extranjeros* o *conceptos emic*

El subrayado y/o la **negrita** pueden utilizarse para resaltar los títulos y encabezamientos de las diferentes secciones.

Excepcionalmente, se puede utilizar la **negrita** para remarcar o enfatizar expresiones o fragmentos de los extractos del trabajo de campo.

Los títulos irán numerados jerárquicamente para una mejor comprensión de su contenido y estarán alineados a la izquierda.

Utilizar en la medida de lo posible los estilos de los procesadores de texto (Título 1, 2, 3, etc) para poder hacer la tabla de contenidos y actualizar la paginación. Utilizar salto de página para iniciar un nuevo capítulo, etc.

El número de capítulos variará en función de los contenidos y forma de estructuración que cada cual escoja.

Cada nuevo capítulo empezará en hoja impar.

## ESTRUCTURA

- ❖ **Portada:** incluye el nombre del Máster, el título del Trabajo de Fin de Máster, autor (nombre y dos apellidos), tutor/a del trabajo y curso. Trasera en blanco. En el centro y parte baja de la página debe colocarse el logo de la UPV/EHU. Foto opcional.
- ❖ Entre portada e índice, en página impar debe incluirse un **resumen de entre 200 y 300 palabras** en el idioma de redacción **y 4 palabras clave**.
- ❖ El **índice** debe ir paginado y deberá incluir todos los apartados del texto.
- ❖ Si se quieren incluir **agradecimientos**, hacerlo de manera concisa. Si se quiere incluir alguna cita 'evocativa', se puede hacer aquí.

A modo orientativo, un trabajo de antropología suele estructurarse en los siguientes apartados, que no necesariamente tienen que titularse de esta manera.

- ❖ **Introducción:** motivación, objetivos, estructura del trabajo. Objeto/Finalidad. Definición de los objetivos que se persiguen o del problema planteado. Interés y pertinencia del tema. Presentación general del TFM proporcionando una visión de conjunto de la secuencia de apartados.

(Empezar a paginar –pág 1-; comienza en impar)

Se presenta a continuación un esquema clásico de cómo exponer los contenidos, que no tiene porqué mantener este orden ni siquiera estar divididos de esta manera. No obstante, en cuanto contenidos, el TFM debe incluir y dejar claro el marco teórico en el que se engarza, la metodología utilizada y el análisis realizado.

- ❖ **Marco teórico:** Estado de la cuestión y/o fundamentación teórica.
- ❖ **Metodología.** Preguntas de investigación o hipótesis iniciales en función de la metodología planteada. Descripción del diseño, de los procedimientos de recogida de información y su análisis, participantes en el estudio, etc.
- ❖ **Análisis e interpretación** de los resultados obtenidos. Tantos capítulos como sea necesario.
- ❖ **Conclusiones:** presentación de los contenidos más significativos del trabajo, limitaciones, así como posibles implicaciones para futuros estudios.
- ❖ **Bibliografía:** se incluyen ordenadas alfabéticamente las referencias bibliográficas consultadas para la realización del trabajo y siguiendo las normas de estilo adjuntas.
- ❖ **Anexos** (Si los hubiera, se incluirán al final del trabajo).

## BIBLIOGRAFÍA

Es imprescindible que las referencias bibliográficas se coloquen en orden alfabético. Las diferentes referencias de un autor se ordenan por el año de publicación, de la más antigua a la más reciente. Todas las referencias de un autor o autora en solitario van antes que otra referencia en la que escriba con otr@s u otr@s autor@s . Las referencias del mismo autor/ra con publicaciones del mismo año se diferencian colocando letras en minúscula al lado del año de publicación y antes de cerrar el paréntesis.

Cuando son varios autores, se incluyen los nombres de todos ellos en la bibliografía final. En el texto, cuando los autores son dos o tres se citan siempre todos los autores. Cuando son más en las citas en el texto puede utilizarse solo el primero y la abreviatura *et al.*

Ejemplo: (Del Valle *et al.*, 2002: 54).

En el texto citaremos siempre en el cuerpo del texto (no mediante notas al pie). En caso de ser cita textual siempre habrá que mencionar la página exacta.

Ejemplos como mencionar en texto:

(Malinowski, 1978)

(Del Valle et al. 2002)

(Malinowski, 1978: *passim*)

(Del Valle *et al.*, 2002: 54)

(Del Valle et al. 2002: 54 y ss.)

### **Libros:**

Mead, Margaret (1975) *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Barcelona: Laia.

Fernández, Irantzu (2009) *Maitasuna nerabeen arteko genero sozializazio prozesuetan. Maitasunaren diskurtso eta praktikak. Jarraipen, tentsio, gatazka eta hausturen aniztasuna*. Ikerketa lana. Ikerketa Feministak eta generokoak

masterra (2008-09 ikasturtea). Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

**Capítulos de libro:**

Comas d'Argemir, Dolores (2000) "Mujeres, familia y estado del bienestar", en T. Del Valle (ed.) *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, pp. 187-204.

Fox, Bonnie (1998) "Motherhood, changing relationships and the reproduction of gender inequality" en Sharon Abbey y Andrea O'reilly (eds.) *Redefining motherhood. Changing identities and patterns*. Second Story Press: Toronto.

**Revistas:**

Díez Mintegui, Carmen (1996) "Deporte y construcción de las relaciones de género" en *Gazeta de Antropología*, 12:93-100.

Bullen, Margaret y Kerexeta, Xabier (2013) "Genero-indarkeriaren erakundetzea Bidasaldeko alardeetan", en Ankulegi. Revista de Antropología Social, Donostia-San Sebastián.17 (Antropología de la Violencia) 11-28.

**Información obtenida de páginas web:**

Después de la identificación detallada del documento se hará constar la fecha de consulta y la URL: [<http://www.ehu.es/dabil/col.htm>] (consultado el 30/05/11).

Irailaren 28ko 822/2021 Errege Dekretuak Garapen Jasangarriaren Helburuak (GJH) Gradu, Unibertsitate Master eta Doktoregoko ikasketa-planetan sartzeko betebeharra ezartzen du.

Horren ondorioz, hemendik aurrera, ikasleek TFMa grabatzen dutenean, lanarekin uztartzen diren GJHak ere adierazi beharko dituzte. Horretarako aldaketak egin dira GAUR pantailetan.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, establece la obligatoriedad de incorporar en los planes de estudios de Grado, Máster Universitario y Doctorado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como consecuencia, a partir de ahora cuando el alumnado grabe el TFM para su defensa, deberá incluir también los ODS con los que se alinea dicho trabajo. Para poder recogerlos, se han realizado cambios en las pantallas de GAUR.